



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 03 DE ABRIL DE 2020

Ocho columnas



El IMSS apenas va a comprar ventiladores

Hace 4 días pidió a Hacienda que le autorice 2 mil 200 mdp



Protege, en crisis, 4T sus megaobras

En EU apoyos de 4% de PIB; acá de 0.2%



Descarta IP apoyo fiscal para este mes

Expertos. El plan que anuncia AMLO el domingo ofrecerá “muy poco”

EL ECONOMISTA

SHCP atrapa el tesoro de los fidecomisos

Decreto su extinción inmediata y obtendrá 740,572 mdp



Suman 76 mil mdd los depósitos de mexicanos en EU: Fed

En la cima de transferencias de AL



Pactan AMLO e IP créditos a pymes, pero no apoyo fiscal

Recesión. La pandemia cayó “como anillo al dedo” al gobierno federal para afianzar el proyecto de 4T, dice el presidente, al considerar que es una “crisis transitoria”; refuta contracción que Hacienda prevé en 2020



Repeterán a Salud dosis presupuestal

Tren Maya y Santa Lucia, *ganones* en 2021



Piden empresarios a AMLO un gasto público histórico

El propósito es reactivar la economía e impedir una caída masiva en el empleo

La Razón

Acuerda IP con AMLO aguantar abril; por ahora, apoyo a pymes

Reunión en Palacio tras días ríspidos

El Sol de México

La cuatroté se acaba el fondo de emergencia

Bank of América pronostica caída de 8%

unomásuno

“Covid-19 es una crisis económica y de salud transitoria”

Andrés Manuel López Obrador

LA PRENSA

Y encima sarampión

El valle de México supera los cien afectados por esta enfermedad, que ya está en 14 de las 16 alcaldías de la ciudad y siete municipios del EDOMEX

OVACIONES

Abril, como sea, pero ¿mayo y junio?

Plan de IP a AMLO para salvar empleo y mipymes

DIARIO ContraRéplica

Pacta AMLO e IP rescate a Mipymes

El acuerdo será anunciado el domingo

Panorama Nacional

AMLO emite decreto para extinción de fideicomisos públicos (El Sol de México, Carlos Lara, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, por lo que será la Secretaría de Hacienda quien ejecutará estas acciones.

De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Oficina de la Presidencia de la República, así como a los Tribunales Agrarios a que lleven a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal en los que funjan como unidades responsables o mandantes.

Además, se instruye a los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, coordinen las acciones que correspondan con las instituciones fiduciarias, mandatarias o comisionistas, para que a más tardar el día 15 de abril del presente ejercicio fiscal, concentren en la Tesorería de la Federación la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte de los fideicomisos, mandatos o análogos referidos en el artículo anterior.

En el decreto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por conducto de su Titular, queda facultada para resolver las excepciones a lo previsto en el artículo anterior en consulta con la Secretaría de la Función Pública.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-emite-decreto-para-extincion-de-fideicomisos-publicos-5053897.html>)

Acaba la 4T fondo para emergencias (El Sol de México, Mario Álvarez y Juan Luis Ramos, p. web).

En sus primeros dos años, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador gastará nueve de cada 10 pesos que había en el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Al inicio de esta administración había 297 mil 770 millones de pesos en ese fondo creado en diciembre del año 2000 con una aportación inicial de nueve mil 133 millones de pesos. Su finalidad es compensar faltantes en el gasto derivados de una menor recaudación.

Del saldo que se acumuló con los ingresos excedentes de ejercicios fiscales pasados, el gobierno federal tomó el año pasado alrededor de 125 mil millones de pesos para cubrir faltantes en el gasto.

Aunque las reglas del fondo no permiten conocer el destino específico de los recursos, cerca de 20 mil millones de pesos se usaron para comprar la cobertura petrolera de 2020, un seguro para garantizar que el precio de venta de una parte de las exportaciones de petróleo que hace México se mantengan en 49 dólares por barril.

Para este año, la Secretaría de Hacienda usará 128 mil 544 millones de pesos más del FEIP para compensar un boquete fiscal de 297 mil millones de pesos que provocará la crisis sanitaria por el Covid- 19 en las finanzas públicas, esto de acuerdo con los Precriterios de Política Económica para 2021, enviados el miércoles al Congreso.

Así, al cierre de este año quedarán en ese fondo 30 mil millones de pesos para “hacer frente a alguna otra contingencia”, precisa el documento presentado por la dependencia a cargo de Arturo Herrera.

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró en su conferencia de ayer que la crisis será transitoria, vamos a salir pronto, no es una debacle, dijo.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/cuarta-transformacion-acaba-fondo-emergencias-feip-compensacion-gastos-recaudacion-contingencia-coronavirus-5053727.html>)

Rechaza AMLO previsión económica de Hacienda de -3.9% para este año (La Jornada, Néstor Jiménez y Alma E. Muñoz, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo no coincidir con la estimación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre una posible contracción económica hasta de 3.9 por ciento este año. Consideró que es muy pronto para plantear un escenario hacia fin de año porque las variables están alteradas en este momento.

Confió en que el precio internacional del petróleo subirá y crecerá la refinación al final del año, además de adelantar que en el mensaje que emitirá el próximo domingo habrá anuncios encaminados a profundizar el plan de austeridad, así como de generación de empleo.

Luego de que en Estados Unidos aumentaron las solicitudes de seguros por desempleo a más de 6.6 millones, dijo que no tiene temor de que eso ocurra en México gracias al plan que dará a conocer, y confió de nueva cuenta en que pronto se reactivará la economía.

Durante su conferencia de prensa de ayer, el mandatario fue interrogado sobre los precleros generales de política económica presentados por la SHCP al Congreso de la Unión, en los que estima un crecimiento de entre 0.1 y -3.9 por ciento de la economía en 2020, ante un ambiente marcado por la incertidumbre.

Ahora tampoco coincido, dijo el Presidente; explicó que en este momento no hay normalidad económica, porque todo está alterado.

“Si hacemos un pronóstico para lo que va a suceder en 2021, porque así es, es para ese año, cuando estamos en el primer trimestre de 2020, pues no me parece correcto... si se hace el pronóstico para el 21, no es como va a estar, desde luego a partir de lo que sucede ahora, pero las variables de este momento están alteradas; vamos a esperarnos porque todavía no sabemos lo que vaya a suceder.”

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/03/politica/010n1pol>)

Acuerdo IP-Presidente en pro de empleos, salarios y las pequeñas empresas (La Jornada, Alma E. Muñoz y Néstor Jiménez, p. web).

Los dirigentes de los principales organismos empresariales y el presidente Andrés Manuel López Obrador acordaron un primer paquete de medidas para salvaguardar empleos, salarios y a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), por ser las más afectadas en la crisis originada por el Covid-19. Nacional Financiera destinará un fondo de garantía para que la banca privada otorgue crédito a las que se queden sin ingreso. De acuerdo con la iniciativa privada, un millón 170 mil empresas de todos los niveles cerrarán por la contingencia, y no se sabe cuántas podrán reabrir.

Ayer, tras una reunión de cinco horas en Palacio Nacional, Carlos Salazar, dirigente del Consejo Coordinador Empresarial; Antonio del Valle, del Consejo Mexicano de Negocios; Francisco Cervantes, de la Confederación de Cámaras Industriales, y Luis Niño de Rivera, de la Asociación de Bancos de México (ABM), acordaron con el Ejecutivo mantener diálogo permanente y analizar en mayo o junio la posibilidad de un compromiso fiscal para las grandes empresas.

Salazar explicó que tras presentar al Ejecutivo federal propuestas mes por mes –de abril a junio–, pueden sobrellevar abril salvaguardando empleos. La prioridad es ayudar a las pequeñas empresas, porque la demanda está totalmente deprimida y ahí no hay ingresos. Dijo que, desde anoche, la ABM evalúa cómo aplicar las garantías que otorgará Nafinsa para el otorgamiento de créditos a las Pymes.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/03/politica/010n3pol>)

La SEP exige reportes absurdos de clases en línea, acusa sección 9 de la CNTE (La Jornada, José Antonio Román, p. web).

Los profesores de educación básica en la Ciudad de México son presionados por las autoridades del sector para reportar diariamente el seguimiento a las tareas de sus alumnos, enviarles más labores escolares, aplicar evaluaciones de dichos trabajos y reportar las evidencias de seguimiento, fijando incluso horarios y formatos cerrados.

Lo anterior fue denunciado por la dirigencia de la sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de Educación (CNTE) en la capital del país, y calificó de absurdo no considerar las dificultades laborales, económicas y emocionales que pasa el pueblo mexicano ante la contingencia y que muchos de los estudiantes no tienen acceso a Internet, computadoras, celulares ni plataformas para clases virtuales y a distancia. Incluso señalaron que de acuerdo con el Inegi, 39.1 por ciento de los estudiantes del país carece de Internet.

No aceptamos presiones

“No aceptamos que se presione a los docentes para cumplir las ‘disposiciones oficiales’. Los docentes hemos puesto nuestros recursos materiales y tecnológicos a disposición de los estudiantes y sus familias, mientras la Secretaría de Educación Pública no tiene un programa efectivo para enfrentar esta crisis”, señaló la dirigencia seccional.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/03/politica/007n2pol>)

Trabaja el gobierno en proyectos de investigación contra el Covid-19 (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

El Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con instituciones de educación superior y de salud, trabaja en diversos proyectos de investigación encaminados a atender la emergencia sanitaria por Covid-19, que incluyen la realización y análisis de pruebas para la detección del virus que la provoca, un ensayo clínico de tratamiento de la enfermedad y la producción de cajas de intubación y mascarillas, así como la fabricación y reparación de ventiladores pulmonares.

Lo anterior es parte del trabajo –coordinado por la Secretaría de Salud federal– con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y centros de salud nacionales, entre otras que forman parte de la Red Ecos, que recientemente ofrecieron todos sus conocimientos y posibilidades para el combate de la pandemia. A dichos proyectos la administración local destina 100 millones de pesos.

La titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación capitalina, Rosaura Ruiz Gutiérrez, señaló que en el caso de las pruebas para la detección del coronavirus SARS-Cov-2 se cuenta hasta ahora con 4 mil, pero que la meta es llegar a 50 mil para toda la zona metropolitana.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/03/capital/029n1cap>)

En Guayaquil, Ecuador, la gente vive entre sus muertos (Milenio, Agencias, p. web).

En una humilde barriada de Guayaquil, en el oeste de Ecuador, Karina Cruz padece un drama adicional a la muerte de su esposo. En medio de la saturación de servicios por la emergencia del nuevo coronavirus, nadie puede recoger el cuerpo de Daniel Larrea que permanece inerte en la sala de su casa desde el lunes. Daniel era un conductor de Uber, tenía 42 años y pasó siete días con fiebre alta, pero los doctores le dijeron a Karina que no lo llevara al hospital, “porque todo estaba colapsado”. Empeoró y falleció, y aunque la familia cree que fue por Covid-19 nunca se le hizo una prueba.

En Guayaquil, una ciudad de 2.6 millones de habitantes, los hospitales rechazan a los pacientes y los cuerpos se quedan por días en las casas en medio de una crisis completa de su sistema de salud por la pandemia del coronavirus. El gobierno ha informado de más de 3 mil 163 contagios hasta el jueves en todo el país. Oficialmente hay 120 muertes, pero muchas personas más han muerto sin que se les hubiera hecho la prueba, como a Daniel, padre de cuatro hijos de 20, 16, 13 y 11 años. La provincia de Guayas, cuya capital es Guayaquil, tiene 2.243 contagiados y es considerado el epicentro de los contagios en Ecuador. Guayaquil “está experimentando lo que esperamos ver en todos los países, una curva ascendente de los casos acompañado de la mortalidad asociado a él, en este caso los grupos más vulnerables”, dijo a The Associated Press Gina Watson, representante de la Organización Panamericana de la Salud en Ecuador, aunque aseguró que no es un comportamiento “anormal” del virus. “La humanidad ha

aprendido a vivir con las diferentes pandemias que han existido”, dijo. “Se aprendió a vivir con viruela y la viruela se erradicó, se aprendió a vivir con polio y en el caso de las Américas se eliminó ... también aprenderemos a vivir con el Covid”.

(<https://www.milenio.com/internacional/latinoamerica/entre-muertos-por-coronavirus-asi-se-vive-en-guayaquil>)

Procuraduría Agraria

Se incorporan jóvenes profesionistas a las tareas, acciones y programas de la Procuraduría Agraria (Gob.mx, Redacción, p. web).

Jueves 02 abril 2020

Jóvenes profesionistas universitarios, con vocación y espíritu de servicio, ingresarán formalmente a la **Procuraduría Agraria**, a partir del primero de mayo del presente año, para incorporarse a las tareas, programas estratégicos y servicios que opera en todo el territorio nacional a favor de la población campesina.

Una vez que las autoridades decreten la reactivación oficial de actividades que generó la emergencia sanitaria por el Covid-19, y cubiertos los requisitos y exámenes de conocimientos que practicaron a lo largo de dos semanas de formación, los aspirantes calificados y mejor preparados formaran parte del Servicio Profesional Agrario de Carrera (SPAC).

El Curso de Inducción para Visitadoras (es) y Abogadas (os) Agrarios, el número 48 en la historia de la Institución, se llevó a cabo del 17 al 26 de marzo, de manera presencial desde la Sala EVA en oficinas centrales de la Institución en la capital de la República, y en línea a todo en territorio nacional, a través de videoconferencias en las representaciones estatales y residencias.

Este ejercicio formativo, que contó con la participación de 280 aspirantes de todas las entidades federativas del país, se desarrolló, a diferencia de los cursos que le antecedieron, en condiciones muy difíciles y bajo medidas extraordinarias por la emergencia que originó la pandemia del Coronavirus, para lo cual la Dirección de Capacitación determinó integrar grupos reducidos de 3 y hasta 12 universitarios en intercomunicación.

El grupo de jóvenes universitarios que cuentan con título y cédula profesional, egresados de las licenciaturas en Derecho, Ciencias Sociales y/o Agropecuarias, y que aprobaron con altas calificaciones sus exámenes, ingresarán como personal operativo de la Procuraduría Agraria, para desarrollar sus funciones y actividades en campo y, en su caso, ante tribunales, en defensa de los derechos de los sujetos agrarios.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/se-incorporan-jovenes-profesionistas-a-las-tareas-acciones-y-programas-de-la-procuraduria-agraria?idiom=es>)

Cierran Procuraduría Agraria de Ometepec por Covid 19 (Quadratin Guerrero, Jorge Octavio Vargas, p. web).

Jueves 02 abril 2020

Guerrero. - Debido a la emergencia sanitaria del Covid 19, las oficinas de la **Procuraduría Agraria** con sede en este municipio cerraron.

A través de un aviso en la entrada de la dependencia, donde se dirimen conflictos agrarios, la mayoría por disputa de terrenos ejidales, se mantendrá cerrada al público desde el pasado 27 de marzo al 17 de abril.

Se informó que quienes tengan asuntos pendientes serán atendidos de manera telefónica y a través del correo electrónico de la dependencia, que aparece en el aviso.

(<https://querrero.quadratin.com.mx/cierran-procuraduria-agraria-de-ometepepec-por-covid-19/>)

Recomienda jurista agrario tener cuidado al comprar lotes en ejidos (El Mexicano, Bernardo Peñuelas Alarid, p. web).

Jueves 02 abril 2020

Baja California, Ensenada. - Los solares urbanos ejidales (lotes), en estricto sentido, son aquellos que la asamblea del ejido reservó específicamente para el asentamiento humano del poblado (ejido), a partir del cambio de destino de tierras de uso común a zona urbana.

Sin embargo, actualmente, de manera irregular, muchos ejidatarios o titulares (dueños) de parcelas, las han fraccionado y vendido en lotes, generando con ello problemas sociales muy complicados de resolver, señala el jurista especializado en derecho agrario, Reynaldo Magaña Magaña.

Agrega que, desde luego, hay quienes han obtenido el dominio pleno de su parcela y, siguiendo la normatividad de la Dirección de Catastro y Control Urbano, han obtenido las autorizaciones correspondientes para hacer un fraccionamiento, cumpliendo la normatividad aplicable a los fraccionamientos, exactamente igual que en las ciudades; sin embargo, estos últimos son los menos. En este contexto, lo útil será analizar los primeros supuestos; esto es, zona urbana formal a cargo del ejido y parcelas ejidales convertidas en lotes para la venta irregular.

En todos los núcleos agrarios, existe un asentamiento humano o zona urbana, que integra el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido, que está compuesta por los terrenos en donde, como ya se dijo, se ubique la zona de urbanización y su fundo legal.

La asamblea hará la asignación de solares a los ejidatarios, determinando en forma equitativa la superficie que corresponda a cada uno de ellos.

Esta asignación se hará en presencia de un representante de la **Procuraduría Agraria** y de acuerdo con los solares que resulten del plano aprobado por la misma asamblea e inscrito en el Registro

(<https://www.el-mexicano.com.mx/estatal/recomienda-jurista-agrario-tener-cuidado-al-comprar-lotes-en-ejidos/2053644>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dqcs@pa.gob.mx